



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo viernes, día 30 de Enero de 2015, a las 12:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda para la supresión y derogación de la Tasa por la prestación del servicio de teleasistencia.

PUNTO 4º.- Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación Municipal a 31 de diciembre de 2014.

PUNTO 5º.- Aprobación definitiva, si procede, del Estatuto de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura, S.A.U. (Expaciomérida).

PUNTO 6º.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la Parcela RU-2.1 del Sector SUP-OE-01.

PUNTO 7º.- Aprobación provisional, si procede, de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Mérida en la Ordenanza Industrial del Polígono El Prado.

PUNTO 8º.- Mociones de los Grupos Políticos.

PUNTO 9º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurren a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, en Mérida a veintisiete de enero de dos mil quince.